



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0009020/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución Nro. 256/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 120 a 121 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4369 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución Nro. 256/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Griselda Lidia OSORIO, Leg. N° 26623, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra Pintura I (Plan 2014) del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 15 de agosto de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

66